



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 304-2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 01 OCT 2013

VISTO: El Informe N° 101-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS con proveído N° 748341 y el Pacto de Compromisos entre el Ministerio de Educación y El Gobierno Regional de Huancavelica, y demás documentación adjunta en veinte (20) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio de Educación, en el marco de la Ley General de Educación - Ley N° 28044, el Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto Educativo Regional de Huancavelica, ha establecido compromisos que garanticen los recursos que permitan aprendizajes de calidad para todo los estudiantes de Huancavelica, elaborando un Plan Estratégico del Sector de Educación en dialogo y concordancia con el Plan Estratégico Concertado Regional de Huancavelica, entre otros acápites y actas establecidas en los documentos signados en el visto; ante tales compromisos acordados en el mes de octubre del 2011, ambas instituciones pactantes han visto la imperiosa necesidad de Diseñar un Modelo de Gestión para la Educación de Huancavelica;

Que, ante ello, la Gerencia Regional de Desarrollo Social ha presentado la propuesta de los integrantes del Equipo de Conducción del Modelo de Gestión de la Educación de Huancavelica contenido en el Informe N° 101-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS de fecha 17 de Setiembre del 2013, con la finalidad de integrar el Marco de la Modernización y Descentralización de la Educación, así como mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes de la Región de Huancavelica, en concordancia con lo dispuesto por la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado – Ley N° 27658; en tal sentido, resulta pertinente establecer su conformación;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSTITUIR el Equipo de Conducción del Modelo de Gestión de la Educación para Huancavelica, de conformidad al Pacto de Compromisos suscrito entre el Ministerio de Educación y El Gobierno Regional de Huancavelica de fecha 20 de Octubre del 2011, el mismo que estará conformada por los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica:

- ✓ Ciro Soldevilla Huayllani – Gerente General Regional
- ✓ Eduardo Felix Candiotti Munarriz – Gerente Regional de Desarrollo Social
- ✓ Marcos Francisco Camacho Abanto – Director Regional de Educación

ARTICULO 2°.- PRECISAR que en el marco de los acuerdos contenidos en el Pacto de Compromisos suscrito entre el Ministerio de Educación y El Gobierno Regional de Huancavelica de fecha 20 de Octubre del 2011 y actas, no se ha establecido el despliegue económico por parte de alguna





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 304 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 01 OCT 2013

de las instituciones pactantes entre ellos.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a los Miembros del Equipo de Conducción del Modelo de Gestión de la Educación para Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Maciste A. Díaz Abad
MACISTE A. DÍAZ ABAD
Presidente Regional

